

SECRETARIA GENERAL

Oficio: SG/100/2026

Sesión Ordinaria: 20 de mayo 2026

Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

El suscrito Lic. Fernando Contreras Ramírez, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- CERTIFICO -----

--- En sesión de Ayuntamiento número 26 con carácter de Ordinaria, de fecha 20 de mayo de 2026, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo:-----

----- ACUERDOS -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- UNICO. - SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 24 (VEINTICUATRO), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS). -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2026. -----

--- SEGUNDO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LOS TRABAJOS Y ACCIONES PARA LLEVAR A CABO DICHO

PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMINETOS DE OPERACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MISMO. -----

--- TERCERO. – SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMINETOS DE OPERACIÓN. -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- PRIMERO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN CON EXPEDIENTE NÚMERO DICT-S-235/2025, RELATIVO A LA PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO 102, ZONA 1, 92/3, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, DELEGACIÓN DE SANTA FE, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- SEGUNDO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL INCREMENTO DE LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, ASÍ COMO EL PROYECTO FINAL PRESENTADO POR LA TOTALIDAD DE LOS NIVELES 1, 2 Y 3, ÁREA DE SÓTANO Y PLANTA DE AZOTEAS, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN. -----

--- TERCERO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE OFICIAL "CALLE VALENZUELA" A LA FRACCIÓN 7-D, CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD UBICADA ENTRE LA CARRETERA ZAPOTLANEJO - ATOTONILCO EL ALTO, EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "A.C. Y ZORRILLOS", EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- CUARTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE FRANCISCO OROZCO" A LA FRACCIÓN 12, CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD UBICADA ENTRE EL CAMINO CONOCIDO COMO CALLE JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- QUINTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AL MISMO TIEMPO APRUEBA LA COMPATIBILIDAD DE LA ZONA UBICADA EN LA CALLE ABASOLO NÚMERO 81, COLONIA CENTRO, CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR, CON CARÁCTER DE COMPATIBLE CONDICIONADO, CON LA CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA URBANIZADA DE RENOVACIÓN URBANA, ÁREA DE

PROTECCIÓN PATRIMONIAL A LA FISONOMÍA URBANA/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA Y DENSIDAD ALTA. -----

--- SEXTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO QUE NIEGA LA RECONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN CON EXPEDIENTE NÚMERO DICT-S-236/2025, RESPECTO A LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TINAJEROS" O "EL BAJÍO", UBICADO A 4.00 KM AL NORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- SEPTIMO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE PRIVADA PROGRESO" A LA VIALIDAD UBICADA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO, EN LA COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- OCTAVO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AL MISMO TIEMPO APRUEBA LA COMPATIBILIDAD DE LA ZONA UBICADA EN LA CALLE PÍO MARROQUÍN, SIN NÚMERO, COLONIA LA PAZ, CON EL GIRO DE BODEGA ALMACÉN, CON CARÁCTER DE COMPATIBLE CONDICIONADO, A LA CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA URBANIZADA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA Y DENSIDAD ALTA. -----

--- NOVENO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AL MISMO TIEMPO APRUEBA LA COMPATIBILIDAD DE LA ZONA UBICADA EN LA CALLE PÍO MARROQUÍN, SIN NÚMERO, COLONIA LA PAZ, CON EL GIRO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y OFICINA, CON CARÁCTER DE COMPATIBLE CONDICIONADO, A LA CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA URBANIZADA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA Y DENSIDAD ALTA. -----

--- DECIMO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES OFICIALES A DIVERSAS VIALIDADES UBICADAS EN EL RANCHO EL GATO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DECIMO PRIMERO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL A UNA VIALIDAD UBICADA EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "OCOTE ROBLE", EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DÉCIMO SEGUNDO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE PRIVADA TEMBLADOR" A UNA VIALIDAD UBICADA ENTRE LAS CALLES

ARNULFO TEMBLADOR Y HERMINIA GUEVARA, EN EL EJIDO ZAPOTLANEJO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DÉCIMO TERCERO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE PRIVADA MORELOS" A LA VIALIDAD UBICADA EN EL EJIDO ZAPOTLANEJO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DÉCIMO CUARTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PROFESOR EMILIO GUEVARA NÚMERO 45, COLONIA EDUCADORES Y SU RECLASIFICACIÓN DE ÁREA URBANIZADA INCORPORADA/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS DISTRITALES INTENSIDAD BAJA (MD2-SD2). -----

--- DÉCIMO QUINTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE PRIVADA GUILLERMO GARCÍA TALAVERA" A UNA VIALIDAD UBICADA ENTRE LA CALLE PROFESOR EMILIO GUEVARA, EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA CANTERA", MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. ---

--- DÉCIMO SEXTO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL A UNA SERVIDUMBRE DE PASO, UBICADA EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA LEONA", EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DÉCIMO SEPTIMO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE OFICIAL "CALLE PRIVADA LAS LIEBRES" A UNA VIALIDAD UBICADA EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LAS LIEBRES", EN LA DELEGACIÓN DE MATATLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

--- DÉCIMO OCTAVO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA A LOS ALTOS, SIN NÚMERO, COLONIA LA ARENA, DELEGACIÓN DE LA LAJA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y SU RECLASIFICACIÓN DE ÁREA RÚSTICA AGROPECUARIA/GRANJAS Y HUERTOS A MIXTO REGIONAL CON USO DE SUELO PARQUE INDUSTRIAL JARDÍN. -----

--- DÉCIMO NOVENO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA FRACCIÓN NÚMERO 4, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL TEPETONGO", DELEGACIÓN DE LA LAJA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y SU RECLASIFICACIÓN DE GRANJAS Y HUERTOS/COMERCIO REGIONAL/ SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO/ SERVICIO

REGIONAL/COMERCIO REGIONAL/ÁREAS DE CONSERVACIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA/MIXTO REGIONAL A MIXTO DISTRITAL/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA Y HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA. -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. – SE APRUEBA LA ELIMINACION DE LA CUENTA INCOBRABLE POR LA CANTIDAD DE \$2,480.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL ADEUDO CONTRAÍDO POR EL JUBILADO FINADO JOSÉ MARTÍN ÁLVAREZ REYNOSO. -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL Y AL MTRO. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CUYO OBJETO ES REGULAR EL SUMINISTRO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, SEMÁFOROS Y OTRAS CARGAS DIRECTAS QUE SE TIENEN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA CIÉNEGA. -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL Y AL MTRO. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN 3 (TRES) CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, ENTRE EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LOS CUALES TIENEN LA FINALIDAD DE REALIZAR LABORES DE MONITOREO EN RADIOFRECUENCIA Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN

CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----
--- ÚNICO. – SE APRUEBA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN
MEDIANTE, LA CUAL AUTORIZA LA APLICACIÓN DE CONDONACIONES
PARCIALES O TOTALES EN EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
EN LAS ZONAS AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 EN
CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----
--- ÚNICO. – SE APRUEBA EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y
LA TOTALIDAD DE SUS PUNTOS, QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL
CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO,
JALISCO, CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE OVINOS
PELIFOLK DE REGISTRO, ASOCIACIÓN CIVIL, Y LA ASOCIACIÓN
GANADERA LOCAL DE OVINOCULTORES DE TLAQUEPAQUE. -----

ATENTAMENTE:
“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 04 DE JUNIO DEL 2026.



LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2024 - 2027